



ASOCIACION DE LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA CHARALÁ ESTEREO

ASAMBLEA GENERAL XXIII

MARZO 02 DE 2.019

En el municipio de Charalá a los dos (02) días del mes marzo de dos mil diecinueve (2019) se realizó la asamblea general ordinaria de asociados hábiles de la Asociación de la Comunicación Comunitaria Charalá Estéreo.

La Asamblea fue convocada por el presidente de la junta directiva el día ocho (08) de febrero de dos mil diecinueve (2019) para el día dos (02) de Marzo de dos mil diecinueve (2019) a partir de las dos de la tarde en el salón parroquial de la casa cural de Charalá. Esta convocatoria fue publicada según lo previsto en el estatuto, artículo 17 y con el objeto de:

1. Dar a conocer los informes de gestión del año 2018
2. Reafirmación de cargos de la junta directiva
3. Reglamentar el artículo 27 del actual estatuto
4. Autorización al representante legal para los trámites correspondientes a la permanencia del régimen tributaria especial.

Con el siguiente orden del día:

1. Saludo y oración.
2. Registro de Asistentes por parte del señor fiscal.
3. Llamado a lista y verificación del quórum.
4. Elección e instalación de la mesa directiva de la asamblea general ordinaria 2019 y nombramiento de los revisores del acta.
5. Lectura y aprobación del orden del día.
6. Aprobación del reglamento de la asamblea general ordinaria 2019 y reafirmación de cargos de la junta directiva.
7. Presentación del balance de los estados financieros a 31 de diciembre de 2018 y aprobación de los mismos.
8. Informes del presidente de la junta directiva, de la junta de programación, del señor fiscal (junta de vigilancia) y del defensor del oyente y su aprobación (Comité Consultivo).
9. Presentación a consideración de la asamblea la autorización al representante legal para solicitar ante la DIAN la calificación de permanencia dentro del régimen especial.
10. Informe de asignaciones permanentes y distribución de los excedentes del ejercicio.



contable 2018

11. Informe de la directora ejecutiva
12. Reglamentar el artículo 27 del actual estatuto
13. Propositiones y varios
14. Lectura y aprobación del acta de la presente asamblea
15. Clausura

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

Siendo las 02.40 pm se dio inicio a la asamblea con la asistencia de 26 asociados con el quórum requerido para su realización.

1. Saludo y oración

El padre Hugo Pico representante legal de la asociación saludó a los asistentes e hizo la oración.

2. Registro de Asistentes por parte del señor fiscal

El fiscal de la asociación la realizó en su debido momento y se conto con la asistencia de 26 asociados de los 38 inscritos hábiles.

3. Llamado a lista y verificación del quórum

El fiscal hizo el llamado a lista verificando la asistencia de 26 asociados hábiles. Se presentaron tres (03) excusas por inasistencia (Claudia Patricia Gómez, María Susana Sánchez Archila, Gustavo Bueno Bueno).

4. Elección e instalación de la mesa directiva de la asamblea

La asamblea postulo para el cargo de presidente al señor JULIO ENRIQUE SANTOS DIAZ y como secretaria a la señorita MARIA EUGENIA VALDERRAMA MEDINA, quienes aceptaron. Para revisores del acta la asamblea delegó a los señores ZORAIDA PILONIETA, MARCOS BERDUGO Y MARCY BAYONA.

5. Lectura y aprobación del orden del día.

Fue aprobado por unanimidad de los asistentes a la asamblea y el presidente de la asamblea invita a los asistentes al respeto y a la cordialidad.

6. Aprobación del reglamento de la asamblea general ordinaria 2019 y reafirmación de cargos de la junta directiva.

Fue aprobado el reglamento por unanimidad de los asistentes a la asamblea.

y de acuerdo al estatuto de la emisora y por el cambio de párroco y vicario parroquial, fueron ratificados en sus cargos al Pbro. Hugo Pico Reyes identificado con c.c 91.071.623 de San



Gil como presidente y Representante Legal de la Asociación de la comunicación Comunitaria Charalá Estéreo. y al Pbro. Fernando Ballesteros Chaparro identificado con c.c 1.100.948.115 de San Gil como Tesorero de la Asociación de la comunicación Comunitaria Charalá Estéreo.

7. Presentación del balance de los estados financieros a 31 de diciembre de 2018 y aprobación de los mismos.

La señora ALBA YANETH GONZALEZ contadora de la emisora rindió el informe financiero a 31 de diciembre de 2018 siendo aprobado por unanimidad de los asistentes. Se anexa al presente el informe respectivo, el cual forma parte integral del acta.

8. Informes del presidente de la junta directiva, de la junta de programación, del señor fiscal (junta de vigilancia) y del comité consultivo.

El padre Hugo presidente y Representante Legal felicitó y agradeció a todas las personas que han venido trabajando en esta emisora tanto a los socios como al equipo de trabajo. Se percibe un ambiente de superación y eficacia en las actividades de la emisora.

A continuación, el padre FERNANDO BALLESTEROS, como presidente de la junta de programación leyó el informe respectivo, haciendo énfasis en el fortalecimiento de esta junta, reconstruir el colectivo Radionicos y que la nueva parrilla de programación se ajustará a partir del mes de marzo del presente año. El informe fue sometido a consideración de los asambleístas y fue aprobado por unanimidad. Se anexa a la presente el informe respectivo, el cual forma parte integral del acta.

A continuación, el señor Fiscal RODOLFO ALFONSO presento el informe de la junta de vigilancia. Sobre la afirmación de que la junta de programación no se había reunido la señora Zoraida aclara que ellos si se habían reunido y la prueba de ello es que se aprobó la parrilla de programación y documentos que se deben enviar al ministerio y las actas las tiene la profesora María Teresa Gómez quien es la secretaria de la junta de programación. El padre Fernando aclara que, por reglamento de la Junta de programación, esta se debe reunir cada dos meses o dos veces al año. El señor Marcos Berdugo manifestó que la emisora funciona muy bien y que este año ya se han reunido tres veces. Con estas aclaraciones se aprueba el informe, el cual forma parte de la presente acta.

La señora Rosmira Fernández en representación del comité consultivo y defensor del oyente presentó el informe al respecto y manifestó que éste sería dado a conocer a la audiencia el próximo 18 de marzo del presente año. Igualmente, que la segunda parte del informe estaba soportado en una encuesta virtual. El padre Hugo manifestó que el tema de la participación de otras iglesias en los programas de la emisora, no está contemplado en la misión y la visión del estatuto que rige la emisora. Después de la intervención de varios asistentes al respecto, se aprobó el informe y se acordó que un grupo de asistentes junto con el comité consultivo reformaran este punto. Con estas aclaraciones se aprueba el informe, el cual forma parte de la presente acta.



9. **Presentación a consideración de la asamblea la autorización al representante legal para solicitar ante la DIAN la calificación de permanencia dentro del régimen especial.**

Se puso a consideración de la asamblea esta autorización, la cual fue aprobada por unanimidad.

10. **Informe de asignaciones permanentes y distribución de los excedentes del ejercicio contable 2018**

Se acordó que de los excedentes financieros que suman Cuatro millones ciento tres mil ochenta y tres (4.103.083) pesos, el 20 por ciento o sea ochocientos veinte mil seiscientos diecisiete (820.617) sea utilizado en capacitación y el 80 por ciento sea utilizado en mantenimiento de equipos y en la reacomodación del salón de grabación y de emisión.

11. **Informe de la directora ejecutiva**

La directora de la emisora MELISSA MARTINEZ PICO, hizo su presentación personal, así como de su hoja de vida y experiencia en el área de las comunicaciones. Igualmente manifestó que había recibido la emisora con muchas fortalezas, pero también con debilidades tanto en lo radial como en lo organizacional.

A continuación, presentó la propuesta para adecuación de la sala de emisión y de grabación que es urgente hacerla de acuerdo a las estrategias de marketing convencional y digital. Cambio de la parrilla de programación y capacitación del personal.

Frente a la propuesta de adecuación de la planta física en la casa de propiedad de la emisora y la parroquia hubo diferentes intervenciones a favor y en contra ya que en la actualidad no se cuenta con los recursos necesarios para ésta, debido a que es una casa que requiere una reforma total. El padre Hugo manifiesta que actualmente no se puede llevar a cabo esta obra.

12. **Reglamentar el artículo 27 del actual estatuto**

El presidente de la asamblea propuso que este punto por ser de reforma de estatuto se dejará para una próxima asamblea debido a que ya no había el quórum reglamentario para este tipo de reforma, lo cual fue aprobado por los asistentes.

13. **Varios:** El señor Miguel Ramírez manifestó que, con el ánimo de identificar los sitios emblemáticos, históricos y turísticos del municipio, a través de los diferentes medios de comunicación y sus programas, se haga referencia a los mismos con los nombres propios como por ejemplo PARQUE PRINCIPAL JOSE ANTONIO GALAN DE CHARALÁ y no solamente decir Parque Principal de Charalá.

El padre Hugo manifestó que con motivo del bicentenario se haga remembranza mediante programas especiales sobre la batalla del Rio Pienta y demás hechos históricos afines.

**MONTO Y
DESTINO DEL
EXCEDENTE
NETO**



El señor Marcos Berdugo manifiesta que no le quedó claro la propuesta del ingeniero frente a los ajustes de planta física actual de la emisora y la inversión que se requiere para ello y el mantenimiento. Se aclaró que corresponde a la junta directiva y su presidente estudiar y aprobar los ajustes y otros que se requieran, así como la inversión requerida.

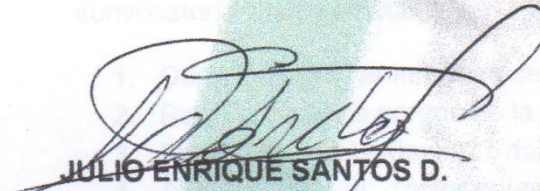
14. Lectura y aprobación del acta de la presente asamblea

Se dio lectura a la presente acta y fue aprobada por unanimidad por los asambleístas.

15 . Clausura

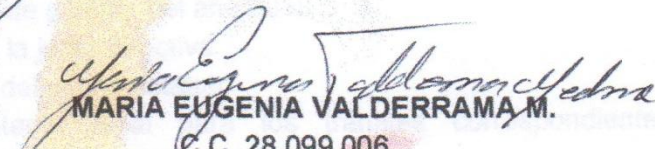
Siendo las 05.40 pm se da por terminada la asamblea.

En constancia firman.


JULIO ENRIQUE SANTOS D.

C.C. 17.118.936

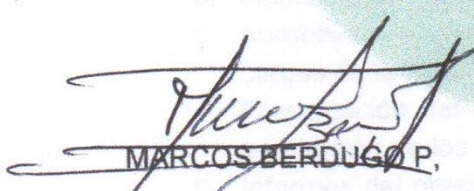
Presidente Asamblea


MARIA EUGENIA VALDERRAMA M.

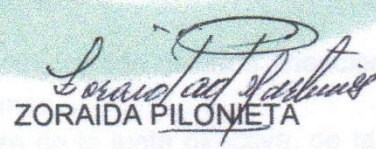
C.C. 28.099.006

Secretaria Asamblea

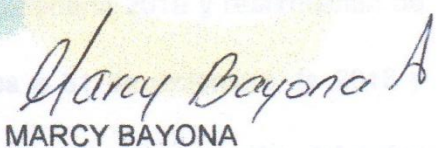
Comisión Revisores del acta,


MARCOS BERDUGO P.

C.C. 5624796.


ZORAIDA PILONIETA

C.C. 28096798ch.


MARCY BAYONA

C.C. 28'099217 charala.



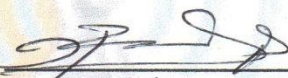
ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
MARZO 2 DE 2019

Reafirmación de cargos junta directiva 2019

Los abajo firmantes reafirman el nombramiento como miembros de la junta directiva, según asamblea marzo 2 de 2019.

Reafirmación
JUNTA DIRECTIVA:

Hugo Pico Reyes, Pbro.
Presidente, Representante Legal


c.c 91071623 San Gil

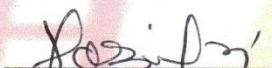
Marcy Bayona Aguillón
Vicepresidente


c.c 28099217 Charalá

Fernando Ballesteros Chaparro, Pbro.
Tesorero


c.c 1.100.948.115 San Gil.

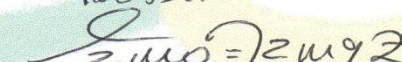
María Esperanza ríos Pinzón
Secretaria


c.c 37706875 Charalá

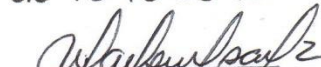
Néstor Fernando Plata Ferreira, Pbro.
vocal


c.c 1100354535 San Gil

Guillermo Rosales Domínguez
vocal


c.c 13482548

María Susana Sánchez Archila
vocal


c.c 51800258 Bogotá